

EDICION DE LA TARDE.

High-Life.

La novedad de la semana para todo el que habla español en París ha sido la vista del proceso Carmona contra el *Henri IV*. Carmona es un español para nuestra colonia, aunque su origen sea mejicano. Su intimidad con la reina Isabel y sus numerosas relaciones en el círculo que pudieramos llamar del Palacio de Castilla, le dan un carácter especial, más español que mejicano.

Por eso la concurrencia al Palacio de Justicia ayer era á la vez numerosa y escogida. Por otra parte, el ruido que este proceso ha hecho le daba un interés extraordinario.

Basta leer la prensa de hoy para convencerse de que en este asunto se ha tratado de explotar al rico extranjero en París por dos ó tres mal llamados periodistas que buscan la fortuna en el escándalo.

Como dice *El Figaro*: «hay que esperar que este proceso pondrá fin á una industria vergonzosa, que tiene por objetivo manchar todo lo que es digno de respeto, por medio de calumnias que deshonrarán á la prensa si el *Henri IV* formase parte de la prensa misma.»

Es, en efecto, triste y nada honroso para Francia que se funden publicaciones con el solo objeto de difamar y calumniar al que tiene dinero para hacerse comprar el silencio.

Con decir que M. Lachaud, el abogado de la parte contraria, renunció á defenderla en el momento de la vista, quedará demostrado hasta qué punto habria en la atmósfera del Palacio de Justicia la convicción de que el pleito estaba perdido para los redactores del periódico *dechantage*.

La sentencia ha de pronunciarse dentro de tres semanas. A juzgar por el espíritu de la prensa toda, no hay que dudar del resultado. La condenación es indudable.

Hubo un detalle curiosísimo en la vista. Interrogado el Sr. Villecín sobre las malas ausencias que el Sr. Haus suele hacer de Carmona en todas partes, el público oyó la siguiente anécdota:

—Fui un día á comer en casa de la baronesa de Gotchowski, dice M. de Villecín. Después de la comida, M. Haus comenzó á hablar mal de Carmona, y la baronesa le dijo:—No permito que en mi casa se hable mal de los ausentes. Poco después, M. Haus sacó un precioso reloj, que todos los concurrentes admiraron, y que pasó de mano en mano.

Cuando llegó á manos de la baronesa, ésta leyó en una de las tapas: *Reuerdo de Carmona á Hans*.

—¡Cómo!—exclamó la señora de la casa—¿lleva usted encima un recuerdo de tal valor de una persona á quien trata tan mal?

Un murmullo general acogió estas palabras del testigo, y todas las miradas se dirigieron á Carmona, que sonreía desdenosamente, y á Hans, que no sonreía y miraba al suelo.

Súpuse ayer también que estando empleado Hans en casa de Carmona en calidad de secretario, en 1879, escribía cartas en contra de su jefe y bienhechor á todas las personas notables de Méjico. El Sr. Bas, mejicano, devolvió á Carmona una carta que Hans, sin conocerle, le habia escrito, sin más objeto que hacerle daño. En resumen, hay en todo este proceso tantas miserias, tantos horrores puestos en juego contra Carmona, que el tribunal no tiene, en verdad, que reflexionar mucho para hacer justicia.

Las cartas leídas ayer en el Tribunal, dirigidas al mariscal Canrobert por los generales del ejército francés, á propósito del comportamiento de Carmona en la batalla de San Pedro, produjeron el mejor efecto en el público; con respecto á los servicios militares de Carmona al lado del emperador Maximiliano, salvando en los horrores del fuego al corneta de argelinos herido en medio del enemigo, y arrancándole á la muerte con exposición de su vida, Mr. Dimanche, su abogado, hizo una defensa tan brillante como elocuente, llena de cuantos testimonios pudiera desear la opinion en favor de su defendido.

La sesion de ayer fué de las interesantes del año. La afluencia de periodistas grandísima.

La salida fué más numerosa todavía. Uno de los redactores del *Henri IV*, M. de Beville, quiso, como diríamos en Madrid, atreverse con otros redactores de varios periódicos, saliendo *arrollado*, según expresión de los cronistas del toro.

Hubo gritos, insultos, bofetadas y palos, y mi hombre fué á curarse á su casa. El público, como de costumbre, se divirtió mucho, y Carmona debió divertirse más aún.

Por la tarde se verificó la comida mensual de los pintores españoles.

Gran satisfacción deben sentir estos ilustres compatriotas nuestros al ver que cuando ellos no exponen, el *Salon* parece el resultado de trabajos hechos por artistas anónimos.

En otra carta me ocuparé del *Salon* con más espacio, pues hoy es tarde y se va el correo. Baste decir por ahora que entre los 3.000 cuadros expuestos, no hay uno solo en que el espectador español recuerde aquel brillante color de Fertuny, Madrazo, Domingo, Sala, Rico, Palmaroli, Gomar y tantos pintores de primer orden como tenemos, y que deben reír á sus solas cuando comenten el tono general de color de esta Exposición *insulsa*, en la cual no hay más que un cuadro de asunto español que cause verdadera impresion. La *bailao* de Sargent, que realmente revela un artista excepcional y á ninguno de los otros parecido.

La familia de mi inseparable Blasco vendrá pronto á reunirse con él, pues según mis noticias se instala en París definitivamente, y aun he oido que ha tomado casa en las inmediaciones del Arco de Triunfo.

Creo que bien puedo ofrecerla en su nombre á sus amigos.

RABAGÁS.

La reconstitucion de los gremios.

Cuando en los días azarosos del 73, el estado de perturbacion y de anarquía puso de relieve los males que aquejaban á la patria, entre ellos surgió el pavoroso problema económico, amenazador y terrible, pidiendo una solución violenta por medio de la Internacional.

Interesó esto vivamente la atención de los hombres públicos, y los pensadores se aprestaron á buscar el remedio, interrogando por su secreto enigma á la ciencia.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, comisionó para este objeto, á instancias del Sr. Perez Pujol, distinguido catedrático de la Facultad de Derecho en aquella Universidad, á varios de sus socios; emitióse el correspondiente informe, que fué aprobado desde luego é impreso con las firmas de los Sres. Perez Pujol, Sales Reig el actual alcalde-presidente, y Moreno Villena, en el cual se proponía el restablecimiento de los gremios con el carácter de Asociaciones libres en el orden económico y obligatorias en sus relaciones con el Estado; estudiáronse las bases para dar forma práctica á aquel pensamiento, y se redactó y aprobó una exposicion dirigida al gobierno entonces presidido por el Sr. Cánovas; esta exposicion no tuvo eco en las esferas de la Administracion, y redactáronse nuevamente, como proposicion de ley, unas bases, que fueron presentadas á las Cortes; esta exposicion, á su vez, sufrió nuevo aplazamiento, pero la idea iba conquistando grandes simpatías en la opinion, y el principal iniciador de ella, el Sr. Perez Pujol, propagábala con ardor, nacido de una convicción profunda en la virtualidad y eficacia de este propósito, que por ser bueno de suyo, no podia quedar malogrado.

Y en efecto, la propaganda dió á poco el debido fruto. Operése en Valencia desde entonces un poderoso movimiento en la opinion en que se juntaban por maravilloso contraste el interés de todos, empresarios y obreros, llegando á una comun inteligencia que borró por completo las diferencias que los separaban á causa del antagonismo engendrado entre el capital y el trabajo por las doctrinas socialistas nacidas como protesta contra los egoísmos y los errores de un exagerado individualismo; los gremios hicieron suyas las bases propuestas por la Sociedad Económica, y en 1.º de Marzo último crearon sus estatutos como una asociacion particular al amparo de la ley general de asociaciones, y en lo que esta permitía dentro de su espíritu, sobrado incompleto para abarcar el establecimiento de estas sociedades, que requieren especiales condiciones.

La prensa valenciana acogió con entusiasmo este pensamiento, haciéndose eco de las necesidades públicas, y en extensos artículos así *Las Provincias*, periódico conservador; *El Mercantil Valenciano*, democrata, y finalmente, nuestro colega el *Diario de Valencia*, ahora *El Constitucional*, lo defendieron con el mismo elevado criterio y llevados de igual patriotismo.

Con motivo de las leyes dictadas ó propuestas al ménos en Francia y Alemania, comentando su sentido la prensa de Madrid, vino á revelar idénticas aspiraciones á las manifestadas por nuestros colegas de provincias, y en el Círculo de la Union Mercantil contábanse muchos y decididos partidarios de la agremiacion ó de la idea corporativa, idea realizada en parte por esta distinguida sociedad, y que ha contribuido no poco á encauzar las justísimas aspiraciones del comercio y de la industria, dando á los deseos de estas clases el temple legal y el espíritu de prudencia que informa á las llamadas Ligas de propietarios brotadas espontáneamente al calor del mismo pensamiento y guiadas del mismo ordenado y legítimo propósito.

Es una verdad reconocida que la tranquilidad política de un Estado depende principalmente de su equilibrio ó normalidad económica. Partiendo sin duda de este principio el príncipe de Bismarck, ha llevado á cabo la reorganizacion forzosa de las corporaciones obreras, creando al efecto Cajas de Ahorro para los ancianos y los inválidos del trabajo con contribuciones y retenciones de salario, igualmente obligatorias para los obreros y los patronos, pretendiendo crearse una clase obrera adicta al Estado, completamente dependiente de él y lo más numerosa posible por medio del monopolio de los caminos de hierro, del tabaco, de los seguros, etcétera.

El proyecto del canciller alemán, como se advierte, envuelve la absorcion del fin económico en el fin político, supeditándose aquel á éste, lo cual no solo excede los límites de las atribuciones del Estado en lo que se llama funcion temporal, tutelar ó progresiva del mismo, atacando el organismo y naturaleza propia del derecho, sino que es tambien contrario al principio de libertad que debe regir en las leyes del mundo económico.

Lo que no se funda en las leyes mismas de la naturaleza, está condenado á perecer, porque envuelve un principio de muerte. El pensamiento de Bismarck por grande que sea su genio y muchos los títulos de su gloria política, fracasará, como se estrelló tambien el del último Napoleón, quien sin tener en cuenta los tiempos de libertad en que vivimos, pretendió siguiendo las huellas del fundador de su dinastía, resucitar la memoria del imperio romano, y la organizacion social y política fundada por Augusto.

El proyecto de la Sociedad Económica y de los gremios de Valencia, que bien pudieramos llamar nacional, porque este es su carácter, parte de otros principios más científicos, más liberales, y de mejor eficacia en su aplicacion. Los gremios deberán ser, según el mismo, asociaciones abiertas á todos los que pretendan agremiarse, completamente libres y voluntarias, en lo que se refiere al fin económico, al ejercicio de cada industria; y asociaciones forzosas, en lo que respecta á sus relaciones con el Estado, como lo son hoy para los efectos del impuesto, no obstante, la anomalia de existir en vigor leyes que los declaran extinguidos, aceptando por otra parte la gran proteccion que en su esfera puede prestar á los gremios el Estado.

De manera que su reconocimiento como sociedad legal, la devolucion á los mismos de sus antiguos bienes, que son escasos, y ninguna utilidad prestan al Estado, combinando esto con el principio de desamortizacion; todo esto reclama la Economía

para los gremios. Esto además puede servir de base para nuevas relaciones análogas á las ya existentes concertadas libremente entre los gremios y el Estado, que por una parte favorezcan la accion administrativa y por otra ayuden á resolver la llamada *cuestion social*.

No hay que desconocerlo; resuelto el problema político, éste es el nuevo problema de nuestros días. La raíz del mal que á todos nos afige y que afecta especialmente á la clase obrera por las que, dicho sea de paso, tanto se interesa justamente nuestro Gobierno, secundando los deseos públicamente y en repetidas ocasiones manifestados por S. M. el Rey, está, aparte de otras causas secundarias, en la confusion y el caos engendrado por el atomismo individualista importado por el espíritu de la revolucion francesa, la cual rompió la organizacion social y política de la Edad Media, ó más bien de su siglo, sin que viniera otra nueva á reemplazarla; está en la falta de solidaridad y de mútuo auxilio que solo puede traer la asociacion; está en la falta misma de energía y libertad que la asociacion voluntaria comunica, transformando al hombre, de esclavo del azar, de la competencia, de la falta de trabajo por exceso de produccion, de la carencia de capital con que establecerse y afrontar toda clase de crisis, de esclavo, en fin, de sus debilidades y de sus pasiones, en ser independiente, fiel siempre á la ley del deber y á su propia conciencia.

Pues bien; la mision de las asociaciones libres y voluntarias, como los gremios, tal como intentan restaurarse con su nuevo espíritu, no es otra que afianzar en el individuo su libertad propia.

Esto es lo que desea la respetable Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia; esto es lo que gestionan los gremios de aquella provincia, y lo que han de defender muy pronto en el Congreso los Sres. Moré, Martos, Amorós y Sales, y en el Senado, el representante de la Universidad de Valencia Sr. Comas.

El espíritu del Círculo Mercantil de Madrid.—Virtudes y vicios de nuestro carácter.

Con motivo de la última real orden del Sr. Camacho sobre la contribucion industrial, el órgano autorizado del comercio de Madrid ha publicado un artículo lleno de prudencia, del cual tomamos estos párrafos:

«Después de esta real orden—la de 1.º de Mayo—y dígame lo que se quiera, el conflicto de los gremios está completamente conjurado.»

Las especiales condiciones de la comision y el firme propósito del ministerio de Hacienda de que la legislación definitiva del impuesto tenga el sello de la más severa imparcialidad y la más rigurosa justicia, aconsejaban el procedimiento de encomendar la reforma á una comision en la que están por igual representadas la Administracion y las clases contribuyentes. El Sr. Camacho ha seguido esos consejos y ha hecho frente de la justicia y de la solicitud seria y razonada del comercio, lo que no quiso hacer frente de ciertas mal aconsejadas amenazas.

Nosotros nos felicitamos de esta real orden, enviando nuestro sincero elogio al señor ministro de Hacienda, porque vemos en ella:

Primero. Un triunfo de la verdad sobre el error.

Segundo. Una enseñanza que demostrará al comercio cuánto le conviene protestar contra las injusticias dentro siempre de la legalidad y de la prudencia.

Tercero. Una nueva conquista del Círculo de la Union Mercantil, que pone de manifiesto cuán grande y legítima es la influencia de la importante Sociedad que representa.

En este espíritu se hallan tambien las comisiones venidas de Valencia; y no obstante las reclamaciones de algunos intereses, movidos los unos por la buena fé, y los otros aconsejados por la pasion política, que desean la ampliacion de la comision informadora en proporciones que harian imposible toda discusion y todo acuerdo, la verdad es que la tendencia general se encamina á buscar una solución definitiva y conciliadora.

Sobre los inconvenientes con que aquí tropieza toda reforma económica, y la propension que hay en nuestro pueblo á escatimar al Estado sus recursos, *El Imparcial* de hoy escribe un artículo muy discreto del cual tomamos estos párrafos:

«Tiempo es ya de que vuelvan en todas partes los negocios á seguir su ordenado rumbo, porque nada tenían de glorioso para nuestro país las inquietudes económicas que asombraban á la Europa toda en los momentos en que más necesitaba España sostener el alto crédito que iba alcanzando por su iniciada prosperidad.»

Hemos sido en las lides valientes y esforzados, en las letras y en las artes es nuestra patria la del genio, en las ciencias, nos debe la humanidad el conocimiento de medio mundo. De la lealtad, de la hidalguía, de la honra, hemos hecho un culto, cuyos reflejos brillan en la literatura nacional.

¿Pero la emulacion financiera? Nuestras costumbres desconocen lo que importa. Al contrario, pedimos sin cesar reducciones del presupuesto, figurándonos que un Estado puede gobernarse como la casa de un avariento.

El año 1881 se ha cerrado con un déficit de 116 millones de pesetas. Aunque esto se hubiera pedido al país en aumento de tributos para saldarlo, deber era de los ciudadanos haber concurrido á ello. A fin de evitar sacrificios inmediatos, se ha apelado á una operacion financiera que, lejos de acrecer, ha bajado la partida de intereses, y esto no se tiene en cuenta.

El medio elegido por el Sr. Camacho para dirimir el desacuerdo en que estaba el país con el gobierno en cuanto á contribucion industrial, es un acto que, reproducido para otros asuntos, puede contribuir á formar nuevas costumbres y á crear, hermanando intereses, esa emulacion que hoy es el principal carácter de los pueblos que, como la Francia, haciéndose solidarios de la administracion, y respondiendo á todas las necesidades de ella, se han enriquecido, después de haberse salvado de quebrantos que parecian de todo punto irremediables.»

En el mismo espíritu de los párrafos precedentes, y aun más acentuado, estaba el discurso que, como nuestros lectores recordarán, dirigió el Sr. Martos á los comisionados de Valencia el día mismo en que éstos llegaron á Madrid; discurso cuya doctrina contrasta con la que se ha escuchado en labios de hombres, ó se ha escrito en periódicos, cuyos antecedentes reclamaban otra cosa.

En buen hora que la administracion no proceda arbitrariamente. Justo es que la Hacienda no se salga de aquellas medidas que reclaman la conveniencia y la equidad; pero es un deber sagrado de los ciudadanos pagar los impuestos, ayudando al Estado á satisfacer los servicios que son proteccion y garantía de todos.

Alemania.—Una sesion importante.

No hace muchos días pusimos en conocimiento de nuestros lectores, los párrafos más interesantes del discurso de la Corona con que se habian inaugurado las sesiones del Reichstag alemán.

Las noticias que recibimos de Berlin, hacen entrever que la legislatura será bastante agitada. La semana próxima tendrá lugar la primera lectura del proyecto de ley relativo al monopolio del tabaco; después vendrá la discusion del proyecto referente á los seguros obligatorios de los obreros contra los accidentes. Se anuncia tambien que el diputado socialista Liebknecht, apoyado por los diputados de su grupo y por tres diputados progresistas, acaba de presentar á la mesa una proposicion pidiendo la abolicion de todas las leyes excepcionales en vigor en el imperio. Son éstas la ley de 4 de Julio de 1872 que se refiere á la expulsion de los jesuitas; la ley de 21 de Octubre de 1878 relativa á la represion del socialismo y el artículo 10 de la ley de 30 de Diciembre de 1871 que mantiene en Alsacia y Lorena el régimen de la dictadura.

Los telegramas nos habian dicho ya que habia sido aprobada la ley político-elesiástica; hé aquí los incidentes que ocurrieron en la Cámara con motivo de la aprobacion de dicha ley.

«La totalidad del proyecto—dice un periódico de Berlin—ha sido combatida por el partido liberal-nacional. M. Goetting, órgano de este partido, ha presentado una vez más al Gobierno como vencido y engañado por el centro ultramontano y ha dicho que si el gobierno se envaneca de haber llegado, por medio de concesiones, á hacer salir al centro de su ordinaria reserva, tomando una actitud más conciliadora, se envaneca de haber conseguido una ventaja del mismo género que aquel que hubiera hecho decir al emperador Napoleon III después de Sedan: Por fin he conseguido hacer que los alemanes salgan de su país y entren en Francia.»

El orador provocó una gran agitacion criticando el abanico facultativo hecho por el gobierno del artículo que obliga á los eclesiásticos á sufrir un examen por el Estado y á seguir los cursos universitarios. Ha censurado tambien al gobierno por no haber conservado ninguna garantía contra los eclesiásticos que irán á hacer sus estudios únicamente á los seminarios donde se les enseña la moral del padre jesuita Gury. Esta moral—añadió—todo el mundo lo sabe, justifica los pecados y hasta los crímenes.

Gritos en el centro: Eso es ridículo.

El orador: No, señores; eso no es ridículo, es escandaloso.

Gritos en el centro: Leed los pasajes en donde se consigne esa moral.

El orador: El robo, la falsificacion de documentos, el perjurio, el adulterio: esos son los crímenes que autoriza la moral de los jesuitas.

Gritos en el centro: Leed, leed.

El orador: Si he de leer, rogaria antes al señor presidente que haga desalojar las tribunas, porque hay señoras.

El orador pasó después á examinar otros artículos de la ley declarando que no la votaria porque representa el abandono por el Estado de los más sagrados derechos.

M. Windthorst contestó en nombre del centro ultramontano que las objeciones hechas por el partido nacional-liberal á la ley estaban inspiradas por un espíritu mezquino y estrecho, y que por lo tanto, seria indigno de la Cámara acogerlas con benevolencia.

Ha declarado, además, que si en la próxima legislatura no presentaba el gobierno un proyecto de ley con objeto de reemplazar todos los proyectos provisionales por uno definitivo el centro tomara la iniciativa en este asunto.

M. de Gossier, ministro de Cultos, ha declarado que el gobierno se felicitaba de ver al centro contribuir con sus fuerzas á la obra de pacificacion, inaugurando una política positiva, fecunda y que el gobierno, viendo que el objeto de este partido es una obra útil y bienhechora, debe aceptar su cooperacion como la de todos los partidos que quieran sostenerlo.

El proyecto de ley fué votado por una gran mayoría. Los liberales nacionales y cierto número de conservadores liberales han votado en contra.

Un folleto.

Se titula *La ópera española y la zarzuela*, y está escrito por D. Francisco Arderius, antiguo bufón, como el mismo se llama, hoy empresario de zarzuela seria.

El breve, pero importante trabajo del aplaudido actor, consta de cuatro partes.

En la primera hace á grandes rasgos la historia de las inútiles tentativas realizadas para fundar la ópera española.

En la segunda expone sobre el particular su opinion, que puede concretarse á los siguientes puntos: Que aquí no faltan compositores de mérito; que el medio de llegar á la ópera nacional es fomentar el desarrollo de la zarzuela, hacer con las que lo merezcan lo que se ha hecho con *Marina*. El público, añade Arderius, muestra predileccion por el género. La temporada actual del teatro de Jovellanos puede servir de ejemplo.

Con obras que en años anteriores daban 200 ó 400 rs., ha habido llenos completos y éxitos grandes. En la misma sala, poco antes ocupada con las catapultas de miss Zæo, se han logrado triunfos como el de *La tempestad*.

La tercera parte del folleto consta de los documentos oficiales que muestran el estado de tramitacion en que se halla el que pudieramos llamar el expediente de la ópera española. Estos documentos son: el dictamen de la Academia de San Fernando sobre la instancia elevada al ministro de Fomento por autores dramáticos, compositores, artistas y editores; la exposicion dirigida al mismo centro por el Sr. Arderius, respecto á la creacion del *Teatro lirico español*, para el cual reclama la proteccion del Estado. Vienen luego las notas de la direccion de Instruccion pública y del negociado de Bellas Artes, y finalmente, el informe de los maestros Arrieta, Barbieri y Caballero, en alto grado favorable á la pretension del Sr. Arderius, de quien dicen que como empresario de teatros es inteligente y

práctico, reuniendo á estas á las muy principal de moralidad administrativa; es decir, la formalidad y exactitud con que siempre ha cumplido sus compromisos con sus artistas y con el público.

Por último, las conclusiones del folleto son que la Academia es favorable á la organizacion del teatro lírico; que hay un empresario cuyas proposiciones parecen aceptables á los compositores designados por Fomento para emitir dictámenes, y que ese empresario es el Sr. Arderius.

Tal es el estado de la cuestion, que seguramente dará lugar á opiniones contrarias.

Por nuestra parte, creemos que si no ha llegado todavía el momento de emitir cada cual detalladamente la suya, al menos es tiempo de hacer constar que el gobierno, ó mejor dicho, el Estado, arriesga muy poco en el proyecto del actual director de la Zarzuela; que éste, cuyas facultades á nadie se ocultan, se compromete á mucho, y que el arte lírico nacional puede salir gananciosísimo.

Seguros estamos de que la reconocida ilustracion y el legítimo deseo de aplauso que animan al señor ministro de Fomento, pueden contribuir grandemente á una solucion favorable.

D. José Valero.

De acuerdo con lo que ayer dijimos, la Gaceta publica hoy la real orden nombrando al decano de los artistas españoles, cuyo nombre encabeza estas líneas, profesor de la Escuela Nacional de Música y Declamacion.

En el preámbulo que precede á la parte dispositiva, que á continuación publicamos, indica el señor Albareda los propósitos que le animan en lo que se refiere al engrandecimiento de los elementos que constituyen el arte escénico español.

Hé aquí ahora la real orden á que nos referimos:

Ilustrísimo señor: Lisonjea con razon á los españoles el recuerdo de su antiguo teatro, siempre rodeado de triunfos desde hace más de tres siglos, sin que fueran obstáculos al esplendor de la escena las adversidades de la patria, y sin que tan gloriosas tradiciones, rara vez oscurecidas, jamás hayan desaparecido por completo.

Todavía alcanza su influencia á los tiempos modernos, en los cuales se demuestra con las obras de los autores contemporáneos la competencia honrosa que sostienen con la dramática de los demás países. Los más de los gobiernos extranjeros se esfuerzan vigorosamente en favorecer los elementos que constituyen el arte escénico, sea protegiendo las obras originales, sea los artistas que las ejecutan; sea, en fin, engrandeciendo las enseñanzas que conducen á su perfeccion y mejoramiento.

No es enteramente desconocida en España semejante proteccion; pero los medios empleados hasta ahora para atender á esta necesidad social aparecen escasos, y el resultado que producen en otras naciones aconseja que debe imitarse su ejemplo. A este fin ha procurado dirigir sus esfuerzos, sin la fortuna de lograrlo hasta ahora, el actual ministro de Fomento, que á pesar de ello no desfallece en su propósito, y abriga la esperanza de conseguir la reforma, según lo permitan las condiciones del Erario público y con la ayuda de los ilustrados centros que asimismo lo desean.

Secundando ahora el pensamiento de la Asociacion de Escritores y Artistas españoles, encuentra ocasion oportuna de mejorar en gran manera la enseñanza de la declamacion, aprovechando los superiores conocimientos del decano de nuestros actores, que tanto ha contribuido á sostener el brillo de la escena española, y que es tan justamente merecedor de la decidida proteccion del Gobierno.

Por tales razones, y teniendo en consideracion las especiales condiciones y relevantes dotes artísticas demostradas en su larga y gloriosa carrera por D. José Valero, profesor honorario de declamacion del Real Conservatorio desde el año de 1835;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrarle profesor de la Escuela Nacional de Música y Declamacion, creando al efecto una clase superior y de perfeccionamiento de esta última enseñanza, que desempeñará el interesante, con el sueldo anual de 6.000 pesetas, y percibirá cuando conste en presupuesto.

Es asimismo la voluntad de S. M. que ahora se confiera á D. José Valero la comision de estudiar en el extranjero, desde el punto de vista científico y artístico, la organizacion y métodos existentes en los demás Conservatorios, proponiendo cuantas mejoras juzgue conducentes al progreso de dicha enseñanza en España; debiéndose abonar por este servicio la cantidad de 500 pesetas mensuales, con cargo al cap. 16, art. 5.º, concepto 2.º, del presupuesto vigente.

De Real orden lo digo V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Abril de 1882.—Albareda.—Señor director general de Instruccion pública.

Teatros.

ZARZUELA.—El beneficio de la señorita Cortés estuvo brillante. Cantó con el buen gusto de siempre dos actos de Marina y un vals de escaso mérito. Púsose luego en escena La Serenata, y su preciosa música pudo ser apreciada por el público en mejores condiciones que cuando se estrenó. El maestro Chapi fué llamado por el público, y saludado con un gran aplauso.

En la ejecucion se distinguió la señorita Cortés; el Sr. Berges, aunque muy fatigado, desempeñó su parte con inteligencia y como un buen artista. Los demás, bien.

Mañana lunes, á las nueve de la noche, dará un concierto en el gran salon de la Escuela Nacional de Música el Sr. D. Carlos Beck, con el concurso de los distinguidos artistas Sres. Mirecki, Fischer (D. Federico), Gonzalez (D. Francisco) y Espino. La orquesta, compuesta de profesores de la Sociedad de Conciertos, estará dirigida por el maestro Sr. Espino.

En el teatro del Príncipe Alfonso se pondrá mañana en escena, á petición de muchos abonados, Le campene di Corneville.

Pasado mañana martes tendrá lugar la primera representacion de la gran opereta, nueva en Madrid, Bocaccio, que tan aplaudida ha sido en el extranjero.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto suprimiendo una plaza de oficial tercero de la secretaría del Consejo de Estado, dotada con el haber de 2.500 pesetas, y aplicando esta cantidad al aumento de la dotacion de varias plazas de la misma secretaría.

Otro nombrando vocal del Consejo de administracion de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra al intendente de ejercito D. Manuel Macias y Bouguer.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á don Manuel Gutiérrez Muñoz del resto de la pena de inhabilitacion que le fué impuesta por la Audiencia de Alcabete, y á Hilario Palomero y Llandres del resto de la de destierro que se le impuso por la misma Audiencia.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que D. Francisco Monteverde, consejero togado del Supremo de Guerra y Marina, cese en el indicado cargo, por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro; nombrando segundo jefe del cuerpo y cuartel de Inválidos al brigadier D. José Melgarejo, y ayudante de campo de S. M. al brigadier don Pedro Giron, duque de Ahumada.

GOBIERNACION.—Reales decretos concediendo al ayuntamiento de Almansa el tratamiento de Ilustrísima, y al de Sabadell el de Excelencia.

HACIENDA.—Real orden resolviendo el expediente de revision de una carga de justicia á favor del marqués de Cusanos.

FOMENTO.—Real orden resolviendo el expediente incoado á instancia del sindicato de riegos de Castellon solicitando que se admitan las comunidades de regantes de los ayuntamientos en cuanto al procedimiento de pago para el pago de créditos de terceros personas.

Otra disponiendo se provea por oposicion la plaza de ayudante de dibujo lineal y de adorno de la escuela de Bellas Artes de Cádiz.

Otra nombrando á D. José Valero, profesor de la escuela de Música y Declamacion, creando al efecto una clase superior y de perfeccionamiento de esta última enseñanza, y confiriéndole por ahora la comision de estudiar en el extranjero la organizacion y método de los demás Conservatorios.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA.

Barcelona 6.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, Valencia.

Paris 6.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto reglamentando los enterramientos civiles. Los honores militares debidos á un muerto, lo serán tributados aunque el entierro sea civil.

El ministro de Correos y Telégrafos, M. Cochery, presenta un proyecto sobre servicios de correos entre el Havre y Nueva-York y Burdeos y las Antillas.

Dublin 6.—Ayer hubo una colision en Ballina entre la policia y el pueblo, con motivo de celebrarse el haber sido puestos en libertad varios detenidos por sospechosos. La policia, acosada á pedradas por la multitud, hizo fuego sobre los grupos, resultando varios heridos.

Viena 6.—Han ocurrido nuevos encuentros entre insurrectos croscianos y tropas austriacas.

La insurreccion de la Crivoscia, que se creia completamente sofocada, ha estallado con alguna fuerza. Se organizan columnas para perseguir las pequeñas partidas que vagan por la montaña.

Lisboa 7.—Han comenzado las fiestas del centenario del marqués de Pombal.

Mañana se inaugurará el monumento erigido á su memoria, verificándose la procesion cívica.

La parte baja de la ciudad, mandada restaurar por el marqués después del gran terremoto de Lisboa, está adornada con colgaduras y banderas.

El palacio de la embajada española.

En el Figaro de Paris encontramos la siguiente descripcion del hotel en donde recientemente se ha instalado el duque de Fernan-Núñez, con las oficinas de la legacion, y que ocupado anteriormente por la embajada de Italia, ha sido completamente transformado en un precioso palacio.

Después de atravesar un gran patio de honor, por unos escalones que cubre una elegante marquetería de cristales, se llega al entresuelo, encontrándose á la izquierda del vestibulo el Salon del trono; éste se halla adornado con los retratos de SS. MM. los Reyes de España, y según la costumbre, el sillón destinado al Rey cuando está ausente, se vuelve hacia la pared.

De esta sala se pasa á otra tapizada de rojo, en uno de cuyos extremos se abre la hermosa serre con una artística fuente de mármol blanco; á la misma dan las puertas del corredor, de grandes dimensiones, y que recibe la luz por una elegante cúpula.

A la derecha del citado salon siguen otro amarillo, otro azul, el despacho del embajador, el salon de billar y otros varios destinados á las grandes recepciones y fiestas.

Toda esta parte del hotel se halla rodeada de un frondoso parque con grutas y puentes rústicos, lo que da especial carácter á aquella residencia situada en el centro de Paris.

El primer piso, construido recientemente, está destinado á las habitaciones del embajador y de su familia, y tiene reservados unos salones para S. M. el Rey, si visitase en alguna ocasion la capital de Francia. La escalera es monumental, adornándola ricos tapices antiguos y cuadros históricos, los que tambien decoran varios de los mencionados salones.

La servidumbre ocupa el piso segundo. Dos pabellones, que dan á la rue Saint-Dominique, comunican con el palacio, y en ellos se hallan establecidas la cancelleria de la embajada y el consulado. Los pisos bajos de estos edificios sirven el uno para cocinas, y el otro para cuartos y cocheras.

El duque de Fernan-Núñez ha demostrado de nuevo su esquisito gusto al dirigir el decorado del palacio de España, y en breve piensa inaugurarlos con varias reuniones musicales y dramáticas, que se verificarán por la tarde.

AL MENUDEO.

En el Circulo democrático-monárquico, que anoche se reunió bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, se acordó por 144 votos contra 25, admitir las dimisiones presentadas por varios individuos de la junta directiva.

Entre los socios se comentaba la presencia en el Circulo del señor conde de Parsent, que luchó como candidato ministerial en Huesca con el Sr. Castelar.

El viernes de la próxima semana se pondrá en escena en el teatro de Apolo D. Francisco de Quevedo, á beneficio de la viuda del autor, Eulogio Florentino Sanz.

D. Francisco de Quevedo recuerda un éxito de los más ruidosos y merecidos alcanzados en el teatro, y la critica razonada lo considera unánimemente como una de las comedias más inspiradas y mejor hechas del teatro moderno. Sobre todo, es un espejo fiel donde, dando á conocer los verdaderos caracteres del genio de Quevedo, retrata el autor sus propias genialidades; el epigrama y la sátira, sin duda por la semejanza que habia entre el fotografiado y el fotógrafo.

Hace más de veinte años que esta comedia no se ve en escena, y esta circunstancia y la del objeto benéfico á que se destinan los productos de la funcion, aseguran un resultado satisfactorio para la viuda del inolvidable Florentino Sanz.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) ha presentado al Congreso una proposicion de ley sobre reforma en el cuerpo de oficiales del Consejo de Estado.

El Consejo de Estado, antes de emitir dictámen en la solicitud de la casa de Santander, Sres. Perez Odriozola, sobre importacion de arroces extranjeros, ha peido ciertos antecedentes al ministerio de Ultramar acerca de la cantidad de arroces que proceden de la Peninsula y del extranjero ha entrado en nuestras Antillas.

Los representantes de los gremios de Valencia, acompañados de los diputados de la provincia y del Sr. Moret, visitaron anoche al señor ministro de Hacienda, con objeto de exponerle los deseos de los contribuyentes de Valencia, en lo que se refiere á embargos, rectificacion de las tarifas y ampliacion de la comision mixta recientemente nombrada.

El Sr. Camacho prometió hacer en obsequio de los gremios de Valencia que resulten perjudicados, todo cuanto esté de su parte, para llegar á una so-

lucion conciliadora que armonice todos los intereses. En la imposibilidad, que cumplidamente demostró el Sr. Camacho, de dar cabida en la comision á un representante de Valencia, prometió recomendar muy eficazmente al Sr. García Torres, las pretensiones de la referida provincia.

Los comisionados, que salieron muy satisfechos del resultado de sus gestiones, lo comunicaron así á los individuos del disuelto sindicato de Valencia, quienes por mayoría de votos acordaron observar una actitud de benevolencia en lo que se refiere al pago de la contribucion industrial.

La comision del ayuntamiento de Valencia, que hasta mañana no conferenciará con el señor ministro de Hacienda, visitó ayer tarde al Sr. Moret, como presidente de la comision general de presupuestos, á fin de que se le conceda una transaccion en lo que se refiere al cupo de consumos, que, sin perjudicar los intereses del Tesoro, favorezca los locales de aquella capital.

Los comisionados solicitan del señor ministro de Hacienda como extraradio lo que está fuera del caso de la poblacion—que equivale según sus cálculos á un 40 por 100—comprometiéndose, en cambio, á construir por su cuenta y en el plazo de dos años, la via de circunvalacion, cuyo coste está presupuestado en seis millones de reales.

Mañana por la noche concurrirán al seno de la comision general de presupuestos, donde expondrán sus quejas.

En una taberna de la calle del Olivar se promovió anoche una sangrienta contienda, á la que parece no son ajenos el robo de una pulsera y el suicidio hace cuatro dias ocurrido en la misma calle.

A las ocho, próximamente, penetró en el establecimiento un sugeto, cuñado del infeliz suicida, descerrajando un tiro de revolver sobre el tabernero, á quien hirió levemente. Entonces se estableció una lucha cuerpo á cuerpo entre ambos, en cuya forma salieron á la calle.

La mujer del tabernero, armada de una barra de hierro, asestó al agresor un horrible golpe en la cabeza, infiriéndole una grave herida. El herido marchó á su casa, sita á los pocos pasos de la ocurrencia, y armándose de una navaja volvió á penetrar en la taberna, donde fué recibido con una lluvia de vasos y botellas; pero completamente ofuscado, acercóse al tabernero, á quien hirió en una ingle.

Un cabo de la Guardia civil, ayudado por otros agentes, pudo separar y detener á los contentientes, los cuales fueron trasladados á la Casa de Socorro, y el tabernero fué después conducido al Hospital general en grave estado.

La comision de gobierno interior del ayuntamiento, ha acordado fijar una lápida conmemorativa en la casa número 6, de la calle del Olivo, donde nació y vivió muchos años D. Ramon Mesonero Romanos, dar su nombre á dicha calle y colocar otra lápida en la biblioteca municipal, que recuerde los importantes servicios que en ella prestó el ilustre literato.

Ayer se verificó el embargo de varios efectos, por débitos de subsidio industrial, al editor y ex-sindico D. Miguel Guajarro.

Entre los libros que presentó para su embargo figuraban gran número de ejemplares de biografias de algunos hombres políticos.

Dentro de breves dias elevará el ayuntamiento de esta corte al Gobierno el proyecto de plaza que se trata de llevar á efecto en el ensanche de las calles, Carrera de San Jerónimo, Sevilla, Cruz y Principe, que tendrá un diámetro de cincuenta metros, á fin de que sea declarado de utilidad pública.

Mañana á las cuatro de la tarde se reunirá el tribunal de actas para ver y fallar la del distrito de Ponferrada.

El acto revestirá importancia, tanto por las cuestiones legales que han de ventilarse, como por las personas que en nombre de los candidatos han de intervenir en la discusion.

El Sr. Gamazo defenderá al diputado electo y al candidato derrotado señor marqués de Retortillo, el Sr. Silvela (D. Francisco).

Los vecinos de Durango se hallan en continua alarma á consecuencia de que por aquella comarca vagan los tres presos que hace un mes próximamente se fugaron de la cárcel de dicha villa.

La Coleccion de escritores castellanos ha puesto á la venta dos tomos nuevos. Las Poesias de Bello y la segunda serie de las Novelas cortas de D. Pedro Antonio de Alarcon, en que van incluidas las Historietas nacionales. Ambos volúmenes serán perfectamente acogidos del público. El primero da á conocer las composiciones líricas de un poeta enteramente nuevo entre nosotros: muchas de ellas son clara muestra de la grandísima influencia ejercida por nuestra poetica en los escritores americanos; otras tienen cierta originalidad y están impregnadas de color local. Todas son muestra de un ingenio, que no por estar fuera de las tendencias modernas, es menos digno de estudio. Precede á estas composiciones un estudio biográfico de Andrés Bello, escrito por D. Miguel Antonio Caro.

Las Historietas nacionales de Alarcon están hace tiempo juzgadas por el público, y sabido es cuanto han contribuido á la reputacion que goza el autor de La Alpujarra.

No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que el Sr. Moret vaya á Paris en comision del gobierno español, á hacer el arreglo de la deuda.

Los diputados puerto-riquenos, excepcion hecha de dos que se han escusado por razones de delicadeza, apoyarán la enmienda del Sr. Cañamaque, pidiendo se confiera al capitán general de Puerto-Rico las mismas facultades que al de Cuba.

Ha sido arrollado por una máquina de ferrocarril en la estacion de Cercadillas (Córdoba) un trabajador, quedando muerto en el acto y dejando sumidos en la miseria á su esposa y cuatro hijos.

La direccion de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado, anuncia en la Gaceta de hoy que en el distrito de la Audiencia de Oviedo se ha de proveer por traslacion la notaria vacante en Soto del Barco, partido judicial de Avilés.

La plaza de ayudante de dibujo lineal y de adorno vacante en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, dotada con el sueldo de 1.250 pesetas, se proveerá por oposicion de conformidad con lo que se determina en el real decreto de 13 de Febrero de 1880.

El vapor «Viñuelas».

Este magnífico buque, que mide 3.103 toneladas, recientemente adquirido por el señor marqués de Campo, viene á sustituir al vapor Leon XIII, de la linea de Filipinas, que á pesar de su reciente construccion, sufrió grandes averías en las calderas, en el trayecto de Aden á Punta de Gales, y con estricta sujecion á lo que previenen los artículos 20 y 21 del contrato á que se sujetó el servicio de vapores-correos entre Barcelona y Manila, el Viñuelas

acaba de ser reconocido y recibido en Liverpool por una comision de marina presidida por el capitán de navio de primera clase D. Zoilo Sanchez Oceña.

A tenor de lo que previenen los artículos citados, este nuevo buque no se encuentra en el mismo caso que los del contrato de que trata el art. 17, para su presentacion en los puertos de Cádiz ó Cartagena.

Pero aun tratándose de éstos, como quiera que al recibirlos se tropezó con la falta de diques en España y base medida para poder apreciar su marcha con toda exactitud, habiendo tenido que efectuarse los reconocimientos en seco en Inglaterra, y las demás pruebas en España, empleando dos comisiones á la vez, los ministerios de Marina y de Ultramar estimaron conveniente que, tanto el Leon XIII como el Manila y el Asia, se reconociesen en Inglaterra, toda vez que allí reside una comision de marina competentísima, con todos los elementos para probar las condiciones de los buques.

Con esto se cumplia la cláusula más esencial del contrato para la admision de los buques, que es á la que se refiere el art. 21, siendo de un orden muy secundario el punto de admision.

Así, como queda dicho, lo reconocieron muy acertadamente los ministerios de Marina y Ultramar, sentando jurisprudencia.

A los buques ingleses, como lo es el Viñuelas, hasta su abanderamiento ó inscripcion definitiva en el puerto de la Coruña, les basta con un certificado de su arqueo por el sistema Moorson, dado por las autoridades inglesas, para que se le dé entero crédito en los puertos de España, según lo convenido con aquella nacion; pero aun cuando no fuera así, la carga que lleve á bordo al presentarse en la Coruña, que solo lo será en la proporcion del lastre que indispensablemente necesite para navegar en buenas condiciones, no dificultará en nada la operacion del arqueo si fuese necesario rectificar el que conste en su registro dado por las autoridades inglesas, que, en esta materia, han justificado siempre la más severa exactitud.

Es cierto que el Viñuelas fué construido el año 1867, y renovadas completamente sus calderas y máquinas en 1876; pero podemos afirmar con la autoridad de todos los ingenieros del mundo, sin temor de ser desmentidos, que diez y seis años no son nada para un buque de hierro cuidado y conservado como lo están generalmente los de todas las compañías, y que todavia no ha habido quien se haya aventurado á fijar la vida de los buques construidos con ese material, que parcialmente puede renovarse sin afectar en lo más mínimo á su trabazon y solidez.

No es tan escaso de máquina el buque que, como el Viñuelas, alcanzó un andar en las pruebas de 13 1/2 millas, y según el valioso testimonio de uno de los ingenieros de la Armada que las presencié, este nuevo vapor de nuestra marina mercante, cuya adquisicion se debe á la poderosa iniciativa del marqués de Campo, es superior á los mejores de nuestras líneas, que, además de su magnitud, y de ser buen barco de carga, tiene magníficas y espaciosas camaras con una ventilacion excelente. Son palabras textuales.

Los diarios de Liverpool hacen los mayores elogios de tan magnífico vapor, y se muestran enterados de la lucha que su propietario tiene que sostener para dar vida á su poderosa flota y echar por tierra las intrigas y dificultades que se oponen á su empresa.

Algunos adversarios—dice El Mercurio—quisieron aniquilarlo; pero se llevaron chasco, porque tenían que haberseles con el Rostchild español; un hombre de fortuna colosal, grandes bienes ó inmensos negocios. Su flota se compone de 20 vapores de primera clase, y ha estipulado que conducirá el correo desde Liverpool á la Habana.

EDICION DE LA NOCHE.

Gravísimas noticias de Irlanda.

ASESINATOS DE MM. CAVENDISH Y BURKE.—SESION PARLAMENTARIA.

El telégrafo nos ha sorprendido hoy con un suceso horrible, como nuestros lectores apreciarán leyendo los despachos siguientes:

Londres 7.—A las siete, pasándose por Phempare de Dublin el nuevo ministro de Irlanda, lord Cavendish, en compañía del Sr. Burke, fueron alevosamente acometidos por dos hombres que se aparearon de un coche, en el cual iban otras dos personas.

Después de una lucha desesperada, lord Cavendish y el Sr. Burke quedaron muertos de varias heridas de arma blanca.

Sus cuerpos han sido hallados horriblemente mutilados. La policia no ha descubierto indicio alguno de este crimen horroroso.

La noticia ha producido enorme sensacion en Dublin y Londres.—Fabra.

Londres 7 (11 m.).—El ministro de España:

Divúlgase hoy de mañana, causando universal horror, la noticia de que el secretario de Irlanda recientemente nombrado, lord Cavendish, que llegó ayer á Dublin, y su subsecretario Mr. Burke, fueron asesinados anoche en Dublin.—Casa la Telesia.

Estos telegramas, oscurecen, hasta cierto punto, el interés de la importante sesion celebrada en la Cámara de los Comunes el jueves último; pero vamos, no obstante, á hacer un breve resumen de ella, para mejor esclarecimiento de los hechos que han de seguirse en la grave y complicada cuestion de Irlanda.

La Cámara se hallaba completamente llena. Se comprende. Esperábase con ansiedad las explicaciones de M. Forster sobre los motivos de su dimision, y además, las declaraciones de M. Parnell, el joven jefe de los home rulers.

Entre las varias preguntas con que comienza la sesion, hay una que excita vivamente la curiosidad. Sir H. Drummond Wolff, uno de los jefes de pelea del partido Tory, pregunta lo que hay de verdad sobre ciertos rumores circulados acerca de un convenio entre el gobierno y los home-rulers, mediante el cual éstos se comprometían á retirar su manifiesto del No rent con tal de que los sospechosos fuesen puestos en libertad.

A este contestó Mr. Gladstone, con cierto embarazo, que, en efecto, el gobierno habia recibido un documento en este sentido, como obra espontánea de una agrupacion de irlandeses. (Gran sensacion.)

El discurso de Mr. Forster que habla á continuación, se reduce en primer término á expresar que desaprobaba por completo la conducta del ministerio. Pone de relieve la repugnancia de que se ha sentido poseído al tener que recurrir, á pesar de sus ideas liberales, á leyes arbitrarias y represivas, y á la prision de algunos de sus compañeros de parlamento; pero dice que ha tenido que resignarse á estas duras necesidades, porque sin ellas las leyes secretas de la liga agraria hubieran llegado á anular completamente todas las disposiciones del gobierno, puesto que M. Parnell obraba en Irlanda como un rey á pesar de no tener corona.

El ministro dimisionario termina expresando sus temores de que la libertad de los detenidos pueda servir para envalentonar ciertos espíritus y llevarlos á la perpetracion de nuevos crímenes. (Como vemos por el telegrama anterior, los fatidicos de Mr. Forster, han comenzado á cumplirse.)

Mr. Gladstone, contestando á Mr. Foster, lamenta la separacion de este eminente hombre público, y expone los motivos que le inducen á creer que la libertad de los sospechosos, servirá para contener el ardor de los ánimos y para restablecer el orden en Irlanda.

Ocupándose enseguida de la importante declaracion que hizo al comenzar el debate, y que podia dejar entretener la existencia de un pacto entre los diputados de Kilmainham y el gobierno, mister

Gladstone afirma que no hubo convenio ni pacto alguno entre él y los irlandeses presos antes de ser éstos puestos en libertad.

Mr. Parnell dice, que aunque no pensaba tomar parte en el debate, lo hacia para adherirse a lo manifestado por Mr. Gladstone. Niega enfáticamente haberse ocupado de su libertad en ninguna de las conversaciones sostenidas con sus amigos, y afirma haber expresado de palabra y por escrito que el arreglo de la cuestion de los atrasos, seria de gran provecho para el restablecimiento de la ley y del orden en Irlanda.

Misters Dillon y O'Kelly niegan igualmente haber ofrecido ni aceptado nada como condicion para ser puestos en libertad.

El resto de la sesión lo ocuparon vivas escaramuzas entre conservadores y liberales sobre las declaraciones de Mr. Gladstone y la nueva politica del gobierno.

Noticias llegadas hoy á Madrid nos hacen saber que ha sido nombrado residente constitucional de Venezuela el ilustre hombre de Estado y verdadero regenerador de aquel país, general Guzman Blanco.

Con motivo de haber aceptado el nombramiento, se estaban celebrando entusiastas fiestas de un confín al otro de la República, fiestas cuya espontaneidad y popularidad revelan las grandes simpatías que Guzman Blanco tiene en su patria.

Dadas las que este notable estadista ha manifestado siempre por España, no podemos sino felicitarlos de su eleccion.

Ampliando la noticia que anoche publicamos sobre gobernadores, los periódicos de hoy confirman que el Sr. Acuña que está en Sevilla irá á Granada; el Sr. Couder á Valladolid; á Burgos el Sr. Gazquez Doral; el Sr. Gonzalez que está en Soria, es ascendido al gobierno de Sevilla; para Soria se nombra al Sr. Izquierdo; para Orense está indicado el Sr. Fabra, y el Sr. Antunez irá á Balazares.

Además se dice que el gobernador de Murcia irá á Almería, y para este punto será nombrado el señor Gambel.

También se asegura que la combinacion que ha de comprender á los gobernadores de Valencia, Málaga y Cádiz, no se hará hasta tanto que sea discutido el suplicatorio contra el Sr. Escrich, quien será nombrado gobernador de Valencia, pasando el Sr. Loma á Málaga y el de Málaga á Cádiz.

El Sr. Caamaño vendrá á la secretaria del gobierno de Madrid, si, como se cree, el Sr. Fernandez (D. Enrique) pasa á la del ayuntamiento.

El señor ministro de la Gobernacion no concurrirá anoche al ministerio, por seguir un poco indispuesto. Si para cuando discuta el Sr. Estéban Colantes su interpelecion, que será el martes, no estuviera mejor, á esta interpelecion contestaria probablemente el señor ministro de Fomento.

Al señor marqués de Barzanallana contestará mañana en el Senado, el Sr. Cuesta.

Un despacho telegráfico de Viena, fecha 4 del actual, dice lo siguiente:

«Se asegura en los círculos diplomáticos que el embajador turco en Berlin, habiendo preguntado, según las instrucciones de su gobierno, al príncipe de Bismarck su parecer acerca de una intervencion eventual de Turquía en Egipto, el príncipe cancelier ha contestado que semejante ocupacion no podria, á su entender, mas que complicar inútilmente la situacion politica de Egipto, añadiendo, además, que si se consultaba á Italia y Austria, darian probablemente una respuesta análoga.»

Lo que se dice en algunos círculos conservadores de dificultades con que puede trepezar cuando vaya á sancionarse la ley del tratado de comercio, es una paparrucha.

Los periódicos vuelven á hablar de rumores que circulan sobre trabajos de cierto género en Cataluña; de la presencia de algunos cabecillas en Perpiñan, y de especies así por el estilo; pero la verdad es que aunque se trabaja por ciertos intereses, hay más aparato que sustancia.

Los periódicos de Andalucía continúan ocupándose de la cuestion de subsistencias y pidiendo para remediar en parte la crisis actual, la libre introduccion del trigo.

Se calcula que el trigo extranjero, libre de los derechos de introduccion, podrá venderse á 50 reales fanega en los principales mercados andaluces.

Los mayores contribuyentes de Loja, están albergando en sus casas á los jornaleros de aquella ciudad. También el ayuntamiento socorre diariamente con panes á las clases necesitadas.

En Sevilla y en Málaga cayeron anteaer fuertes aguaceros.

Los periódicos de Valencia recibidos hoy, hablando de la última real orden del Sr. Camacho, relativa á la contribucion industrial, dicen que allí se reunieron los gremios para analizarla, y que éstos aplaudieron las gestiones practicadas por los diputados valencianos, lamentándose de que no apareciera en la real orden referida el nombre de ningún representante de la industria y comercio de provincias, ni se diga nada acerca del actual semestre, que consideran imposible por lo que hace á determinadas industrias, conviniendo en declarar deficiente aquella régia disposicion, y en pedir á los comisionados que gestionan en Madrid la resolucion de este asunto, que insistan cerca del señor ministro, en la necesidad de ampliar la comision con individuos establecidos en provincias, supuesto que las condiciones de la industria no son en tésis general iguales en la corte que fuera de Madrid, y en el deseo de que el cuarto trimestre se cobre con arreglo á la tarifa de 1873, ó se tome á cuenta en el próximo ejercicio lo pagado de más en éste, si es que se recauda con arreglo á las tarifas provisionales vigentes.

En la reunion celebrada anoche en el despacho del ministro de Hacienda, el Sr. Camacho convenció á los comisionados valencianos de la imposibilidad de ampliar la comision nombrada recientemente.

No es exacto, aunque no tendria nada de insólito, que hayan sido llamados por el Gobierno, como cree *La Integridad Nacional*, varios de los ministros plenipotenciarios en ejercicio, para votar el tratado de comercio franco-español.

Si alguno de ellos ha venido á Madrid con licencia, ha sido para atender á asuntos particulares; pero los que no han tenido este motivo, como, por ejemplo, los señores condes de la Almina y de Rascón, permanecen al frente de sus respectivas legaciones.

Es de suponer que si hubiesen sido llamados con el objeto indicado nuestros representantes en el extranjero, que son al mismo tiempo senadores, lo hubiera sido igualmente el señor duque de

Fernan-Núñez, que nuestro colega tanto extraña haya regresado á Paris antes de la votacion del tratado.

Algunos periódicos demócratas intransigentes, se extrañan de que se aplican alguna que otra vez por los tribunales las penas duras del Código. Precisamente porque son duras se trata de suavizarlas, y en cuanto al Código de que se habla, todo el mundo sabe que fué hecho por el Sr. Montero Rios, siendo presidente del Consejo el Sr. Ruiz Zorrilla.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores la muerte esta mañana acaecida, de la hermana del subsecretario de Gobernacion señor Rute, que venia por cierto hace dias padeciendo la enfermedad que la ha llevado al sepulcro.

Enviamos la expresion de nuestro verdadero dolor á los hermanos de la finada, y muy especialmente á la desconsolada madre que tan impio golpe ha recibido con esta desgracia.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico 5.261 pesetas por once imposiciones al 6 por 100 y 28 al 5 por 100.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 258.002 por 2.792 imposiciones, de las cuales son nuevas 225 y se han satisfecho (en los dias 5, 6 y 7) 290.645 pesetas á solicitud de 444 imponentes, 250 de ellos por saldo.

El círculo méxico reformista ha celebrado hoy sesion preparatoria para elegir los cargos de la junta directiva.

Lo de San Felu de Gixols, de que anoche hablamos, no ha tenido tanta importancia como le han dado algunos periódicos. El gobernador ha regresado á Gerona, y los embargos de los morosos continúan.

Real Academia de Medicina.—Sociedad Geográfica.

Esta tarde ha celebrado la recepcion pública del nuevo académico D. Juan Creus y Manso.

Despues de breves palabras del presidente señor Mendez Alvaro, el doctor Creus dió lectura de su discurso de recepcion. En él dedica, á modo de introduccion, frases de admiracion y respeto al insigne académico doctor Toca, cuya vacante viene á llenar, y un recuerdo de cariño y gratitud á sus antiguos profesores Argumosa, y Fourquet, representantes ilustres de la cirujia española en los tiempos que pasaron. Elige despues el doctor Creus el tema *superficies de las cavidades cerradas*, y lo desarrolla metódicamente bajo los puntos de vista anatómico y fisiológico, patológico y quirúrgico, con la ilustracion de un sábio y con las observaciones y el buen sentido de un práctico eminente.

Contestóle por la Academia el Dr. Calvo y Martin en un discurso escrito con viril entonacion y ameno estilo, muy nutrido de ciencia y con alguna teoria original sobre la materia, que el autor apunta modesta, pero ingeniosamente.

Los dos oradores fueron muy aplaudidos por el público inteligente que llenaba el local.

Entregada la medalla y diploma de socio al doctor Creus por el Dr. Mendez Alvaro, el acto se dió por terminado.

La Sociedad Geográfica ha celebrado hoy sesion principalmente para renovar algunos cargos de la Junta directiva.

El Sr. Domec, secretario adjunto, leyó una Memoria muy exacta y ceñida, dando cuenta de los trabajos realizados por la Sociedad en el año anterior.

El Sr. Ferreiro, secretario general, leyó tambien otra Memoria elocuente en la que hace un estudio detenido de los últimos adelantos de la ciencia geográfica.

Procedióse á la eleccion de cargos, resultando elegida la siguiente candidatura:

- Presidente, D. Eduardo Saavedra.
- Vicepresidentes, D. Hilario Nava.—D. Cesáreo Fernandez Duro.
- Secretario, D. Andrés Domec.
- Vocales: D. Federico de Botella.—D. Francisco Cadera.—D. Marcos Jimenez de la Espada.—Don José Marpherson.—D. Antonio Andia.—D. Luis Garcia Martin.—D. Cándido Sebastian.—D. Francisco Geróstiti.—D. Francisco Cañamaque.—Don Adolfo de Motto.—D. Modesto Fernandez y Gonzalez.—D. Plácido Garcia Herreros.

REAL ANUNCIO DE LA DIA.

Siquiera sea de carácter exterior, lo más importante del dia, es hoy lo que dice el telégrafo sobre el asesinato anoche perpetrado en Dublin en las personas de lord Cavendish y Mr. Burke, secretario y subsecretario de Irlanda recientemente nombrados.

En otro sitio publicamos estos despachos, como asimismo un resumen de la sesion celebrada el jueves en la Cámara de los Comunes, con motivo de las explicaciones dadas por Mr. Forster, quien como es sabido, ha dejado su cartera de ministro de Irlanda, por no estar conforme con la politica conciliadora de improviso planteada por Mr. Gladstone.

El suceso, como nuestros lectores verán, es gravísimo; ha de irritar aun más de lo que ya venia la opinion contra los irlandeses, y coloca en una situacion sumamente critica al partido liberal.

De nuestros asuntos, lo que sigue preocupando principalmente, es la aplicacion de los planes del Sr. Camacho, entre los cuales está el tratado de comercio á punto de concluirse en el Senado.

Despues de terminar mañana su discurso el señor Ruiz Gomez y de rectificar el Sr. Barzanallana (D. Jose), hablará en un cuarto turno el señor marqués de Barzanallana, á quien contestará el señor Cuesta. Tienen pedida la palabra para alusiones algunos de los oradores que han hablado ya, y sobre todos estos discursos hará uno-resumen el Sr. Camacho.

Antes de cerrarse el debate, hablará tambien el señor presidente del Consejo. El martes será cuando concluya este asunto.

El tratado será votado por una mayoría respetable; y en cuanto á dificultades, que al decir de algunos, pudieran surgir para su sancion, la *Gaceta* demostrará pronto y claro lo infundado y pueril de semejante rumor.

En el Congreso se espera que mañana termine el exámen de la organizacion militar, en cuyo caso, el martes podria ir la interpelecion sobre imprenta, que es casi seguro conteste el señor ministro de la Gobernacion, que hoy ha concurrido á su despacho, un poco mejorado de la dolencia que padece.

Inmediatamente despues seguirá el proyecto de empréstitos municipales; y tambien en un periodo

breve, el juicio oral y público, el presupuesto de Ultramar y otras leyes.

Entre los dictámenes que tambien se leerán en un plazo próximo, está el conveniente á la base 5.^a

Por todo esto, las mejores noticias permiten creer que tendremos legislatura hasta el 10 ó 12 de Julio, siendo perfectamente caprichosos los rumores que se esparcen sobre la pronta terminacion del actual periodo parlamentario.

No es exacto que se hayan devuelto á Hacienda por el Banco los recibos sobre la sal. Se ha hecho, sobre ciertos detalles, una consulta, ya evacuada en sentido conciliador.

El Sr. Camacho, ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta. Esta noche lo hará tambien el señor Gonzalez (D. Venancio), y en esta conferencia con el presidente, quedará del todo ultimada la combinacion de gobernadores.

Ninguna otra cosa notable.

TOROS.

Segun anuncian los carteles, los que van á lidiarse han nacido en Colmenar y lucen los colores azul y rosa, distintivo de la ganaderia de D. Julian Bañuelos. Me escamo y los aficionados tambien deben andar escamados, porque el papel se ha vendido á precios reducidos, y sin embargo, en la plaza hay algunas localidades desocupadas. ¿Qué será ello? pronto lo veremos, porque los relojes marcan las cuatro, y el Sr. Cañedo, que hoy los preside, agita el pañuelo para que salga la *troupe* á ocupar posiciones.

Lagartijo, Hermosilla y Gallo, capitanean las cuadrillas de éste y del primero, y además las de los convecientes Cara-ancha y Angel Pastor, y Matias Uceta (Colita) y Agujetas son los caballeros montados que arrostrarán el peligro con heroica resignacion.

Y basta de preámbulos, que ya se abre el encierro al primer Bañuelos.

Regalon, retinto rebarbo, de libras y basto.

Despues que Lagartijo procura llevarle al terreno con dos verónicas, porque tiende á la huida, se llega ocho veces á los ginetes, con más poder que voluntad, y deja dos caballos en el redondel.

En la suerte de banderillas el toro se defiende con mucha *sabiduria*, y Gallo pasa grandes fatigas para cuartear un par y medio, y Bejerano sale del apuro colocandole otro par á toro corrido, por Lagartijo, que es el que se lleva las palmas.

Rafael conoce que tiene delante á un buey de mucho cuidado, y con aplomo y maestria le prepara para dos medias estocadas aprovechando, siendo justamente aplaudido por su serenidad é inteligencia.

Solitario sale y hace alarde de sus buenos piés:

es retinto, albardao, rebarbo y apretao de cuerna. Hermosilla le saluda con tres verónicas muy medianas, y los piqueros consiguen arafiarle ocho veces, cayendo Colita al descubierto con gran exposicion. Al quite, muy oportuno, el Gallo; pero el toro se revuelve buscando el bulto, y durante algunos minutos se agitan los capotes para evitar una desgracia inminente, hasta que Rafael se coje á la cola y conjura el peligro. Los dos matadores citados reciben una ovacion entusiasta.

El toro se defiende con coraje en el castigo de banderillas; pero Barbi y Pedro Campos saben su oficio, y muy decididos y con aplauso de los concurrentes logran colgarle los tres pares reglamentarios, despues de algunas salidas en falso y con exposicion.

Y llega la hora de los apuros para Hermosilla y de las fatigas para los que conocemos las escasas facultades de este diestro.

No le faltan ánimos, sin embargo, y con decision dá algunos pases, sufriendo dos desarmes, pincha dos veces aprovechando, y al salir del segundo resbala y cae delante del toro, que se queda mirando el bulto: acude Rafael; pero se pisa el capote, y tambien rueda, y en trance tan apurado el Gallo empapa y saca á la fiera, y cada cual vuelve á ocupar su puesto sin novedad.

Luego termina el matador su cometido con un número de pinchazos que no hemos podido contar, midiendo otra vez el suelo y recibiendo significativas muestras de desagrado.

Aquí viene el tercero, *Retinto* de pelo y de nombre.

Sale abanto, pero se crece y aguanta seis picotazos, aunque es blando y de poco poder.

Morenito y Cuatro-dedos despachan con tres medios pares mal puestos, y se presenta Gallo con los trastos.

Comienza bregando ceñido y con arte, se pasa sin herir, porque el bicho humilla y se defiende, y termina con una estocada en las tablas algo atravesada. El matador oye batir palmas.

Famoso tiene el mismo pelo que sus hermanos y muchas libras.

Con un rajonazo enorme de Colita, á quien el público dispensa una soberbia grita, y una ligera caricia de sus compañeros, se dá el animal por satisfecho, y solo por compromiso acepta otras dos varas.

Buen par el primero que cuartea Bejerano y muy pasado el segundo; el Gallo solo prende medio par en buen sitio, saltando antes al callejon achuchado por la fiera.

Este toro está en mejores condiciones que los otros para la muerte. Rafael le coje en los medios y con pocos y buenos pases le prepara para una estocada á volapié hasta la cruz un poquito delantera intentando descabellarle con la puntilla.

Palmas y cigarros, y vames al quinto.

Es un torete retinto, con la ligereza propia de sus pocos años y lo bastante cobarde para que le condenen al suplicio del fuego.

Los chicos le salen al encuentro en su continuada carrera alrededor del circo, y le tuestan las costillas y algunas otras partes del cuerpo con tres ó cuatro pares de cohetes. Por fin Hermosilla le olivia de penas alcanzándole en su marcha con varios pinchazos. ¡Vaya un buey!

Otro igual parece que es el que nos despide; pero la lluvia amenaza; los *amateres* se dan por aburridos, y hasta los moritos que han saboreado el espectáculo abandonan el palco, y tambien nosotros renunciamos á lo que queda.

Poco hay que decir para reasumar: mal ganado, peores los picadores, bien el Gallo y mejor Lagartijo y los demás no hay para qué citarlos.

La corrida mala, aunque abundante en accidentes, que han sostenido la atencion de los aficionados.—A.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

Las tempestades que reinan en el centro de Europa, acompañadas de lluvias, van extendiéndose su área por el Este. Las presiones que cubren Europa son muy delgadas: la máxima altura se halla en el Báltico, marcando 767 milímetros.

En nuestra Peninsula el tiempo continúa revuelto y las presiones á menor altura que la media normal, permaneciendo estacionada la columna barométrica.

La temperatura ha disminuido: máxima altura, 21.2 grados en Alicante; mínima, 9.3 grados en Soria. Altura barométrica, 765.7 milímetros en Lisboa; mínima, 758.9 milímetros en Cartagena. Los vientos reinan del cuarto cuadrante en Suiza. El cielo cubierto al Norte, en el resto de la Peninsula despejado, habiendo llovido ayer en Avia, Coruña, Cuenca, Huesca, Logroño, Segovia, Soria, Teruel y Vitoria.

Temperatura ayer en Madrid: máxima 22.9 grados, mínima 3.0 grados.

Boletín sanitario.

Los estados congestivos de los órganos respiratorios, de los centros nerviosos y de la parte inferior del tubo digestivo han aumentado en frecuencia, sobre todo los de carácter pasivo consecutivos á estados crónicos anteriores. Las hemorragias nasales y bronquiales se han presentado con alguna frecuencia; las bronquitis y pleuritis, los reumatismos articulares agudos y las neuralgias ciáticas, supra-orbitarias, los lumbagos y torticólis, las neurosis epileptiformes, tambien han sido numerosas. Las fiebres intermitentes con fenómenos gastro-intestinales en su principio, y con fácil terminacion por la terapéutica apropiada, tambien se han presentado en cifras mayores que en igual época de otros años.—*El Siglo Médico.*

Bolsin.

A las cinco: Continúa la paralización en las transacciones.—Por la ninguna concurrencia al círculo de liquidacion no pueden registrarse cambios de operaciones concertadas; pero los que pasan ahora por corrientes, son:

El 3 por 100 al contado, 29.17 1/2; fin de mes, 29.22 1/2; dícese que se ha hecho alguna operacion á 29.25

Lean ustedes.

El difícilísimo problema de sostener las fuerzas de un enfermo, aunque éste no pueda soportar los más lijeros alimentos, está zanjado hoy dia, con la maravillosa invencion que la ciencia conoce con el nombre de *Vino de Peptona de Chapoteaux*. En efecto, este delicioso vino contiene, en una copa de Burdeos, 10 gramos de buena carne de vaca *peptonizada*, es decir, digerida por medio de la pepsina y asimilable para la economia sin auxilio del estómago, y permite nutrir y sostener indefinidamente á los enfermos, aunque se encuentren extenuados, por la *tisis*, las *calenturas*, las *lagas*, el *diabetes*, las *enfermedades del hígado*, la *disenteria*, etcétera.

Pianos, Armoniums, Organos, Pianos mecánicos, Debain et compañía.—Véase el anuncio.

Cultos.

Santo de mañana.—La Aparicion de San Miguel Arcángel.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Flamencos (barrio de Salamanca), donde por la mañana habrá misa mayor con sermon, y por la tarde, á las cinco, ejercicios que se consagran á la Santísima Virgen, siendo orador D. Jaime Cardona, y terminando con las oraciones del dia, letania, salva y reserva.

En la iglesia de Monserrat continúa la novena que anualmente se consagra á Nuestra Señora de los Desamparados; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Gregorio Benitez y Pelaez, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios, será orador el P. José Joaquín Montalban, terminando con novena, reserva y salva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicará el culto de costumbre en los lunes en obsequio de su Divino Titular.

Continúa la devocion de las Flores de Mayo al anochecer, en las monjas Carboneras, oratorio del Olivar, Irlandeses, San Ignacio, y Hospicio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, en San Marcos y en Monserrat, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

Espectáculos para mañana.

Zarzuela.—186 de abono.—Turno par.—A las ocho y tres cuartos.—*La tempestad*

Príncipe Alfonso.—14.º de abono.—Turno 2.º.—A las nueve.—Compañía bufa italiana.—*Lo scachierre della regina*.

Comedia.—30.º de abono.—Tu no 2.º.—A las nueve.—(Compañía italiana).—*Los Danicheff*.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las nueve.—*Sullivan*.—*La campanilla de los apuros*.

Circo de Price.—A las nueve.—Grande y variada funcion en la que rivalizarán todos los principales artistas de la compañía.

Capellanes.—A las ocho y media.—Escogida funcion en la cual tomará parte el prestidigitador conde Ernesto Patrizio de Castiglione.—Evocacion de los espectros.

Estava.—No se ha recibido el anuncio.

Varietades.—No se ha recibido el anuncio.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas. Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten, préstamos al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos la 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades sin que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entónces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso que de fuere necesario.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico

Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLORES NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

ende se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

JARABE DE QUINA Y HIERRO



DE **GRIMAULT Y C^{IA}**

Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el **Fosfato de Hierro**, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la **Quina Real amarilla**, la más rica en quina y en principios tónicos de todas las quininas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C^{IA}, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la **anemia** y al **empobrecimiento de la sangre**.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de **atonía del estómago** y de los **intestinos**, procedente ya de una **mala alimentación**, ya de una **larga permanencia en países cálidos y húmedos**, ó resultando de **fiebres intermitentes ó agudas**, de **diarreas rebeldes** ó de **convalecencias penosas** despues de **largas enfermedades**. En cualquier caso en que sea preciso excitar el **apetito**, evitar los **accesos febriles**, combatir los **sudores nocturnos**, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los **ancianos**, á las **señoras delicadas** y á los **niños débiles**, esta preparación dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa **GRIMAULT y C^{IA}**, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C^{IA}** y el sello del gobierno francés.

CURACIONES

PLUS DE COPA
El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las **Gonorrhéas**, **Leucorrhéas** y **Debilidades del canal**, las **Pé-dias** y **Leucorrhéas** de las mujeres (Envío franco de la Botica).

DEPURATIVO SANG
D. CHABLE, 36, calle Vivienne.
30.000 curas de **Empoisones**, **Afecciones cutáneas**, **Virus** y **Enfermedades secretas**, **Acritudes** y **hormones de la sangre**, prueban bastante bien que mi **JARABE DEPURATIVO VEGETAL** (sin mercurio) y mis **BANOS MINERALES** son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.
Depósitos: Madrid, Alcaráz y García.—Barcelona, A. Casanovas y C.^a

Pianos. Organos. Pianos Mecanicos. Armoniums

DEBAIN & C^{IA}, plaza Lafayette, Paris
Esta casa vende sus instrumentos al mismo precio que en Paris, puestos en todas las poblaciones de España, francos de porte de aduanas de aduanas. Sin aumento alguno en el precio de sus tarifas. Envío franco del Catálogo.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS FRANCESES

Línea del Havre á Nueva-York
SALIDAS DEL HAVRE

El 13 de Mayo á las cinco de la tarde el vapor **Amérique** de 2.500 toneladas.
El 20 de Mayo á las nueve de la mañana, el vapor **France** de 2.500 toneladas.
El 27 de Mayo á las cuatro de la tarde, el vapor **Saint Laurent** de 3.600 toneladas.
Se expiden billetes en la Agencia general, calle de Olózaga, 1, Paseo de Recoletos, Madrid.

CENTRO DE CONTRATACION DE FINCAS

Establecido por la Sociedad Central de Arquitectos en su local, Clavel, 11, segundo.—Horas de oficina: de 4 á 6 de la tarde.

ON DEMANDE

Des representants actifs é intelligents.
Gain facile de 250 fr. á 300 francos par mois.
S'adresser á Mr. L. Manescau, 46, boulevard Saint Aubin, Toulouse, France.

DINERO VERDAD

Unica casa que lo dá en el acto sobre sueldos. No admiten correos. Antes Veneras, hoy Pez, principal.

Se vende por arrobas en la administracion de este periódico, papel.

VACA DE TAPA, CONTRA, cadera y filetes 1 peseta 1/2 kilo. Espaldilla, ahuja y morcillo 90 céntimos; pecho y falda 60. Jamones 4 y 4 1/2. Espiritu-Santo, 31.

Hierro Encausse

LIQUIDO Y NUTRITIVO
EL MAS BARATO Y EFICAZ
Sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
de la **Anemia, Clorosis, etc.**

PARIS — ENCAUSSE & CANESIE, 57, rue Rochechouart — PARIS
Depositarios. Madrid, Alcaráz y García, Barcelona, A. Casanovas y Compañía.

FUMIGADOR ANTI-ASMÁTICO

de la Casa medical **ENCAUSSE y CANESIE**
Curacion inmediata de el **Asma** **Sufocacion, etc.**
EL MAS BARATO Y EFICAZ

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY **L. CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) la clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:

«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y García.

7 Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 33)

FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

—Las góndolas—exclamaron todas las jóvenes agarrándose á esta última tabla de salvación.—Paríamos, decididos el camino.

—Todo lo largo del río hasta Sevres, no podeis equivocaros. Allí subireis toda la calle hasta el antiguo puesto.

—Pero eso está más de una hora de camino!—exclamó Carlota con cólera.

—No; solamente tres cuartos, yendo á buen paso. Otra vez comenzaron las lamentaciones, pero de buena ó mala gana, no habia más remedio que aguantarse.

—Vámonos—dijo Florita agarrándose del brazo de su compañera Micaela.

Iban á ponerse en camino, y el resto de la caravana se disponia á seguirlos, cuando un joven bajó las escaleras. A su vista el groom que estaba delante del hotel se separó de la portezuela del carruaje y salió al encuentro de su amo para darle su gabán de verano.

Era el amo del delicioso landó.

—¡Ah!—murmuraron sonriendo Carlota y Pamela—puesto que Florita le conoce y pretende haber sido saludada por él, ahí tiene una ocasion para pedirle el carruaje.

—¡Diablo!—dijo el joven al amo, mientras su criado le ayudaba á ponerse el gabán; tanta gente

á la puerta de vuestra casa y á estas horas, ¿es que vais á dar algun baile?

—No señor; son una docena de señoritas...

—Encantadora!—interrumpió el joven mirándolas.

—Que preguntan cómo han de volver á Paris, y yo les digo que no hay otro medio de trasporte que las góndolas de Sevres ó ir á pié.

El joven apercibió entonces á Florita, que agarrada del brazo de Micaela, se encontraba con Carlota y Pamela á la cabeza de la caravana, é inclinó ligeramente la cabeza.

Todas las muchachas le contestaron con una reverencia; pero cuál no fué la extrañeza general cuando le vieron avanzar hacia Florita.

Carlota palideció y enrojeció; pero aquello no era todavía nada, y casi estuvo á punto de ponerse mala de despecho, cuando el joven, saludando á la florista con grandes demostraciones de respeto, le dijo con galante tono:

—Si la señorita Florita me permite llevarla á Paris á ella y á su compañera...—y saludó á Micaela.

Aquello fué como un golpe de teatro. Un murmullo de sorpresa y de envidia se dejó oír de todas partes. Florita, aunque modesta en su triunfo, no pudo menos de echar una mirada hacia Carlota y luego, dirigiéndose á Ludovico, pues era él, le dijo:

—Si mi amiga la señorita Micaela consiente en acompañarme, yo aceptaré con gran placer el honor de vuestra invitación.

Ludovico hizo una seña al groom, que habia reconocido hacia un rato á la joven; pero que no te-

nia la costumbre de reconocer á nadie sino cuando se lo permitia su amo.

Gabriel corrió á la portezuela, abrióla y bajó el estribo. Ludovico hizo montar á Florita, luego á Micaela, montó luego él, y la portezuela se cerró rápidamente, aunque no tanto que impidiera ver á Carlota, Pamela y las demás señoritas que sus amigas estaban cómodamente instaladas en el asiento de preferencia.

Habia desaparecido ya el carruaje, y Carlota y sus compañeras estaban todavía inmóviles á la puerta del hotel.

Micaela apenas podía respirar de sorpresa y alegría; en cuanto á Florita, aunque desde su visita al hotel estaba un poco más acostumbrada á las maneras del gran mundo, no dejaba de estar maravillada. Jamás habia montado en un carruaje tan hermoso.

El oro y el marfil, el cristal y la seda, brillaban por todas partes; magníficos resortes le balanceaban suavemente como un palanquin, y no dejaban que llegasen hasta los asientos los accidentes del terreno.

El cielo estaba magnífico, el aire caliente; pero refrescado y renovado por la rapidez de la carrera, una brisa ligera levantaba sobre la frente de las jóvenes algunos rizados de sus cabellos, y Ludovico, enfrente de Florita, la miraba y no se ocupaba de otra cosa.

Sus dos compañeras de viaje, vueltas ya de su primera impresion, se entregaron francamente á su alegría, á su charla y á los recuerdos del baile. El camino no pareció largo á nadie: antes de las doce estaban en Paris.

Ludovico habia pensado llevar primero á Micaela á su casa.

—Ahora—dijo al cochero—á la calle de Navarin. Estaba solo con Florita en el carruaje.

XVII.

Al verse así en aquel landó, frente á frente de Ludovico, Florita no sentia ni desconfianza ni temor. Todo lo que le habia ocurrido aquella tarde le parecia muy natural, y si habia algo de extraño era únicamente la cordialidad y el abrazo que creía notar en su compañero de viaje.

Ludovico, sin darse cuenta de sus sentimientos, comenzaba á amar seriamente á la joven. Este amor se manifestaba por su timidez, y si Florita hubiera tenido más experiencia, se hubiera apercibido inmediatamente.

—Ha sido una suerte el que os hayais encontrado en Saint Cloud así por casualidad—le dijo ella.

—He ido expresamente.

—¡Vaya!—dijo Florita admirada.—¿Cómo es eso?

—La señora Beaurin, en cuya casa estuve esta tarde, me habló de vuestros proyectos de ir á Saint Cloud con la señorita Micaela.

—¿Hablais segun eso de mí, con la señora Beaurin?

—Todos los dias.

—No me ha dicho ella nada nunca, ni vos tampoco; y cuando yo me acuerdo de mis primeras sospechas...

—Supon todo lo que quieras, Florita: ya no tengo valor para tener secretos para tí.